



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con sus baterías, dos chips de activación, se identificaron a los responsables; 34 grs. de picadura de marihuana y dos elementos punzantes, en posesión de otro interno.

En el Módulo MX2: tres elementos punzantes, en posesión de tres internos, 11 grs. de picadura de marihuana, en posesión de otro interno.

En el Módulo 2 para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería, identificando el responsable; el personal de guardia halló un aparato de telefonía celular con batería y cargados del perímetro externo, sin responsable.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló 1 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto un interno alojado en el Pabellón N°13. También se halló un aparato de telefonía celular con batería, del freezer de uso común, sin responsable.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Rio Cuarto, fue incautado un grs. de picadura de marihuana, con responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, más precisamente en el modulo dos fueron secuestrados: un elemento punzante y una planchuela de hierro de 12 y 14 cm, respectivamente, con responsables identificados. En el perímetro externo, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería, sin responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 23 de mayo de 2017